

CIRU

# LA VOZ DE LIÉBANA.

Revista decenal de intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito  
En provincias

5 pesetas anuales

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Rápidos, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesetas anuales en  
española

Pago adelantado

## LOS MONTES DE LA MONTAÑA

En lugar preferente, damos publicidad al siguiente artículo que nuestro apreciable colega *El Eco Montañés*, de la Habana, ha publicado en el número correspondiente al día 10 del próximo pasado mes de Enero:

Es verdaderamente incomprendible lo que está sucediendo en nuestra provincia con la riqueza forestal que era la admiración de propios y extraños, y que se va agotando por causas de todos conocidas.

Hace años que venimos tratando de ese asunto de capital interés para la vida de los pueblos de la provincia, y en todas las ocasiones nos hemos lamentado amargamente de la desaparición de una de las principales fuentes de riqueza, allí donde la agricultura y la ganadería han predominado sobre todo otro género de vida en la tierra montañesa.

Bien quisieramos nosotros que la hermosa región de la antigua Cantabria, de la que desgraciadamente estamos apartados de ella, hace más de treinta años, que fuera una de las más prósperas, ricas y felices de las demás de la Nación, pero sus hijos parecen que se complacen en destruir lo que la naturaleza en la sucesión de los siglos creó y los antiguos habitantes conservaron a fuerza de trabajo y perseverancia, como si la tala de los montes no importara absolutamente nada, hasta para la salud de los habitantes de nuestra inolvidable tierra.

Poco importa que malos gobernantes se empeñen en despojarnos de lo que en justicia no les pertenece, si los pueblos se oponen con todas sus fuerzas y energías amparados en el derecho, que después de todo está por encima de cualquiera ley impuesta por la soberbia y avaricia de los enemigos de la paz y sostén público.

Los montes se van, declara un querido colega de la capital montañesa, y después agregaba:

Donde dice los montes se van, casi podría decirse que los montes se fueron. En algunas comarcas de esta provincia ya no queda una centena de robles madurables, siendo así que hace veinte años poseían una riqueza forestal inmensa. Una de esas comarcas es el valle de Polaciones, que posee otros montes y hoy son ya sierras peladas. Y no se crea que los árboles han desaparecido por mor de las grandes subastas; ya la de eso los han trabajado los naturales del valle, haciendo continúamente

cortas fraudulentas. Las dichosas traviesas han arruinado la riqueza forestal de Polaciones.

No sabemos qué hacen en este respecto, la guardia civil y los capataces de cultivos; lo que sí sabemos es que desde el mes de Agosto último hasta la fecha no han cesado los defraudadores, ni de día ni de noche de extraer traviesas que transportan con la mayor de facilidad del mundo, con la misma tranquilidad que si llevaran carros de paja a las villas de Cervera de Río Pisuerga y Aguilar de Campoo. Y las gentes que no se atrevén a cortar un palo, se preguntan pasmadas:

«Cómo es que de Polaciones a Agüilar no hay guardia civil que detenga a estos defraudadores? Llevan guías falsas! Porque es sabido que proceden de cortes fraudulentos que hacen en los montes del común.

Si en Polaciones intenta alguno hacer alguna casita o algún invernadero para los ganados, se ve negado para encontrar madera en los hasta poco hacía riquísimos robles. Una viga de 20 pies no se encuentra ya de roble ni con la linternilla de Diógenes. Y los montes de haya corrían la misma suerte.

La guardia civil no ha evitado aquí las cortas fraudulentas; pero con todo, desde que no hay puesto en Polaciones, se han triplicado los defraudadores de la riqueza forestal. No excitamos el celo del gobernador civil, ni del Alcalde de Polaciones, ni del capataz, señor Ampudia, que vive en Liébana tan guapamente, ni de los guardias de Pierzo; ¿qué les importa a ellos que no quede un árbol en pie? porque ya no lleva remedio.

Los montes de Polaciones se acabaron. Los comió esta generación y la que venga detrás que se fastidie.

Pero ya no son algunos medradores los que cometan esos verdaderos crímenes, pues nada menos que el Excmo. Ayuntamiento de Santander ordena la tala del frondoso pinar del Sardinero, del que han sido sentenciados a muerte. A 14 de los

más hermosos pinos. Un importante diario dice: que tan absurdo y tan inexplicable parece a todo el mundo lo acordada por el Ayuntamiento, que las gentes no acierten a explicársela más que suponiendo que hay alguien a quien conviene adquirir esa madera.

El célebre monte Corona, el más vasto de la provincia, en el que hace muchos años empezó la tala, ahora se ha reanudado con más vigor, por una empresa resinaera de lo que sea, de modo que Corona desaparecerá pronto, como tantos otros, si los pueblos a quienes afectan ese importantísimo asturio no

hacén valer sus derechos con entereza y vigor, oponiéndose por todos los medios a la ruina que les amenaza.

Y allá, por la parte de Reinosa, no suceden cosas mejores, según vemos en el ilustrado colega *La Montaña* que descubre las malas mañas de que se valen algunos malvados para adquirir ilegalmente los árboles que se cortan en los montes. A este respecto, dice:

Un maderista puede tener el compromiso con una compañía, pongamos como base de 15,000 traviesas para un día señalado; éste se ha quedado con una, ó dos subastas de árboles que legalmente le van a producir 1,000 traviesas; con estas, por combinaciones que todos conocemos, se hace el milagro del pan y los peces de que nos habla la historia, pero a veces, por mucho que se multipliquen no llegan a cubrir el número de las quince mil del compromiso y no hay medio alguno ya de multiplicar, porque se han agotado todas las combinaciones aritméticas; pues el caso es muy sencillo, cuenta nueva; dos ó tres sirvientes del maderista, cortan una, noche 10, 15 ó 20 árboles por el pie y los dejan tirados; al siguiente día el guarda ó Alcalde de barrio dí cuenta al Ayuntamiento de que en el sitio tal, se han encontrado tantos árboles cortados; parte inseguida a su Señoría y al Ingeniero, orden al Capataz para que tase los árboles, que lo hace en poco menos que nada, se señala día para la subasta, se presenta el caci que maderista ó otro que sirve de tapadera, cubre la fasación y hecho el chanchullo, por poco dinero se queda con aquellos árboles que él mandó cortar y la del aragonés, cuenta nueva; vuelven las combinaciones y la multiplicación, y ahí tiene su Señoría la corta ilegal que no puede denunciarse a pesar de serlo.

Por su parte *La Voz de Liébana* no anda remisa en denunciar las talas que se están llevando a cabo en los montes, en un tiempo opulentos de la patria de Pelayo, Mogrovejo y el obispo D. Servado.

Nosotros, los que lejos de nuestra querida Montaña vivimos penando, nos duele, nos afecta hondamente que desaparezca la incomparable riqueza forestal de una de las más hermosas y privilegiadas regiones de la patria.

Por eso no han de tomar a mal los que por fortuna viven en el noble solar de sus mayores, que nosotros tomemos parte en sus aflijencias y amarguras y nos fraguemos eco de sus justísimas quejas condenando severamente la infame obra de la destrucción de nuestros montes.

A defenderse, pues, pueblos de la Montaña, que contra la ambición y

soberbia de algunos caciques, amparados por gobiernos sin pudor, está la ley del derecho, que está, sin duda, por encima de la ley del capricho ó la codicia de los que en mala hora subisteis a las alturas desde donde os miran como miserables siervos, siendo como sois, sus señores.

Vosotros sois los amos; ellos vuestros administradores. No sirven ya a satisfacción vuestra, pues ya sabeis lo que os toca hacer por vuestro bien y por el honor de la Montaña, harta de sufrir las demasías del funesto cacicazgo que os arruina y empobrece para su medro, y desventura vuestra.

## SOBRE AGRICULTURA

### MIS IMPRESIONES

Con gran complacencia he leído los artículos publicados en *La Voz de Liébana*, tratando de la agricultura, y alabo en todos sus autores el buen deseo de fomentar esa fuente de riqueza, sacando del marasmo en que yacen la inmensa mayoría de los agricultores de este país; proponiendo a la vez otros medios de enriquecerle con nuevas plantaciones; pero son mucho más dignos de alabanza los que como el señor Sanchez Linares, llevan a la práctica las plantaciones de los nuevos productos, para que vean los refractarios al progreso palpablemente la conveniencia de la variación de cultivo y renovación de plantas y semillas.

Es indiscutible que la agricultura en este país se halla en el mayor abandono y lo prueban esos centenares de hectáreas sin cultivo y que a mediados del siglo pasado se hallaba en regular estado de producción, la tierra la misma que cualquiera otra industria si no se trabaja, no produce y da comparación en el y como cada año que pasa se dejan sin cultivar fincas que antes daban pingües rendimientos. Verdad es que la invasión del oídium en el viñedo, acabó los ánimos y como era en los tiempos de los pueblos de esta comarca, la principal riqueza el renombrado vino, las viñas que podían dedicarse a cereales, se las ha destinado a este cultivo casi en general; mas esta circunstancia no justifica el abandono de muchos terrenos, y menos las grandes talas en todos los montes, sin cuidarse de su repoblación tan sencilla como veintajosa.

Está reconocida por todos la fertilidad de este suelo y que las almidonadas frutas que produce pueden competir con las denominadas de Toro y de Valencia; y sin embargo no se explota este importante ramo de riqueza, que apenas da trabajo, como se debiera hacer, pues muchos terrenos yermos y que nada producen, podrían dar un rendimiento al propietario muy considerable, máxime ahora, que con la prolongación de la línea férrea del Cantábrico y

su paso por Unquera, distante unos 40 kilómetros, se facilita la exportación de productos.

El mismo país nos muestra por todas partes la fortaleza de su suelo y nos denota el abandono y nuestra incuria: existen en otros países muchos terrenos inútiles, que solo producen cardos y espinas; mas el nuestro por do quiera que tendemos la vista le veremos poblado de frutales silvestres, de todas clases, que podrían invertirse o sustituirse por otros; y aun cuando no se aprovecharen más que los alveros de los ríos y riachuelos, podría obtenerse un pingüe rendimiento.

Para obtener ésto se precisa en primer lugar, que las autoridades inculquen en principio á todos sus administrados el respeto á la propiedad y se procure designar para el ganado cabrío los pastos, que no faltan, y se acostumbren todos los terrenos destinados á arbolado ó que pudieran destinarse á dicho cultivo, y mientras ésto no suceda, siempre lucharemos contra ese animal destructor, que puede decirse que es más perjudicial que la filosofía; y aun no atrevería á afirmar, que si se proscribiera de esa clase de ganado ó se le apartase solo en las peñas y sierras calvas, se lograría la repoblación de los montes en menos de medio siglo.

Causa desconsuelo al ver talados, casi por completo, los inaccesibles montes que había há pocos años en ésta comarca de Liébana; y aun es más triste al contemplar los grandes despojos de esas talas tondidos por el suelo; sin utilizarlos siquiera para carbon ó combustible para los hogares, en una época que sobran elementos, si se quisieren utilizar para no dejar esas loñas muertas, sin aprovechamiento, pagándose á tan elevados precios los carros de leña.

Muchísimo pudiera hablarse sobre este asunto, más por hoy termino, permitiéndome rogar á todas las autoridades y profesores de instrucción primaria inculquen en los niños el horror á esas talas devastadoras, haciendo renacer en ellos el espíritu de fomento del arbolado, y para esto siguiendo el ejemplo de otros pueblos, y los deseos del Gobierno y especialmente de nuestro Monarca, celebrar anualmente en todos los pueblos la Fiesta del Árbol.

ABEL ALONSO DE LA BÁRCENA.

Potes 4 Febrero 1905.

## UN BANDO DE LA ALCALDIA

No hemos de rogártelos nuestro aplauso al señor Alcalde si con energía obliga á cumplir el bando publicado hace pocos días sobre la asistencia á las escuelas de los niños que se hallan comprendidos en la edad que la ley señala.

Es verdaderamente vergonzoso, encontrar en nuestra Villa bastantes jóvenes que no saben escribir ni apenas leer, pues no puede decirse que sabe leer, quien con gran trabajo deletrea en un impresio, sin formarse idea de lo que lee; y aun cuando sea doloroso decirlo, se encuentran más analfabetos en Potes que en los demás pueblos de Liébana. Quien esto escribe ha podido comprobarlo repetidas veces; en las aldeas es muy raro encontrar un hombre, de 30 años para abajo, que no sepa firmar; en Potes hay muchos, comprendidos en esa edad, que no saben poner su nombre.

Cómo se explica esta anomalía, cuando lógicamente debiera suceder lo contrario, pues en Potes la escuela es permanente, hay mayores facilidades para aprender, y la escuela nocturna de adultos sale al paso á la disculpa, que la necesidad de ganar el jornal pudiera presentar; mientras que en los pueblos, en unos la escuela es de temporada, en otros se halla distante y en todos la ganancia exige distraer de la escuela á los niños y niñas para ocupárselas en el pastoreo y custodia de las reses?

No consiste en los Maestros, todos igualmente apios y colosos por la enseñanza; no puede atribuirse tampoco á la mayor atención que las autoridades presten á hacer cumplir todos y cada uno de los preceptos que por medios directos ó indirectos tienden á la efectividad de la ley que declara obligatoria la enseñanza.

La culpa principal la tienen los padres, quienes más veces por abandono, no se cuidan de la educación ó instrucción de sus hijos; otras por debilidad y falta de energía no corrigen la holgazanería de los muchachos, y otras por egoísmo, prefieren el exiguo jornal que el hijo pueda ganar á que éste adquiera la instrucción que algún día pudiera servirle para mejorar su condición social.

Sin salir del medio en que vivimos, sin pensar en que la instrucción primaria pueda llegar á ser la base del porvenir del muchacho, y á proporcionarle los medios de vida; sin llegar á eso, que estamos viendo todos los días cuanto facilita esa instrucción elemental los distintos caminos de la vida?

Los que son llamados al servicio militar, y poseen los conocimientos que en la escuela se enseñan, pronto consiguen lucir en la manga los rojos galones del cabo ó los plateados del sargento, y con ellos se les hace menos penosa la vida del cuartel.

Y en la mina, en la fábrica, en el taller, en el campo, en todas partes el que tiene instrucción está siempre por encima del que se halla desprovisto de ella.

Ya sé que estas consideraciones son completamente estériles, pues los que las lean no las necesitan, y aquéllos á quienes van dirigidas no sabrán leerlas; pero quizás sirva alguno de intermediario entre el periódico y ellos, y les traiga estos renglones ó les transmita la doctrina que de ellos se desprende.

Pero esto camino de la persuasión y del convencimiento es largo, y por eso es conveniente que nuestro digno y ilustrado Alcalde, emplee los medios coactivos que la ley le concede para obligar al cumplimiento del bando publicado.

Con ello ganarán los muchachos, ganarán sus padres, y ganaremos todos los vecinos en tranquilidad, y se nos evitarán las molestias que con sus gritos, y sus juegos en mitad de la calle continuamente nos proporcionan, y se evitarán los posibles accidentes y atropellos que en las calles céntricas y estrechas no ocurren con más lamentable frecuencia por milagro, y por la mucha precaución de conductores de carrozas y caballerías.

No hace muchos días, nuestro ilustrado colega *El Impulsor* de Torrelavega, se quejaba de las grandes proporciones que en aquella hermosa ciudad ha tomado la vagancia de los chicos. ¿Qué diría, si vieran nuestras calles más céntricas invadidas a todas horas por vandadas de chiquillos, que interrumpen el tránsito, y molestan y perturban la tranquilidad de los vecinos con sus voces y sus gritos.

Hay un hermoso campo en la Serna, para solaz y esparcimiento, donde sin peligro para los chicos y sin molestia para los vecinos, pueden los muchachos dedicarse libremente á sus juegos.

Procure el señor Alcalde, velando por la tranquilidad de los vecinos, la seguridad de las personas, y libre circulación de las calles, que los agentes de la autoridad no consentan que estos se conviertan en sitio de sus juegos por los muchachos, y les obliguen á buscar su esparcimiento y recreo en sitio apropiado para ello.

## Sor María de las Cuevas

Con hondo sentimiento se ha recibido en esta localidad la triste noticia del fallecimiento de Sor María de las Cuevas, ocurrido el dia 1º en el convento que tienen en Salamanca las monjas Franciscanas Descalzas.

Dulce había sido para el alma cariñosa de la buena María de las Cuevas, el tiempo que pasó en esta Villa corriendo con sus compañeras de la infancia, sin pensar que el mundo pudiera ofrecer placeres mayores que los que ella entonces experimentaba, sólo veía belleza, santidad, inocencia, alegría y pureza; lo que en el mundo hay de común con el cielo era lo que constituyía la existencia de la angelical María, que, arrastrada por la invisible mano del amor, abandonó aquella aparente felicidad para abrazar á la verdadera que el claustro la ofrecía entre mortificaciones y penitencias.

Lloró, sí, lloró, ¿quién no derrama lágrimas al separarse de seres queridos que endulzaron las horas junto á ellos transcurridas, aunque esta separación sea como el

astro que hemos de atravesar para entrar en el templo de la felicidad?....

En esa arrojadora tranquilidad del convento, en ese majestuoso silencio que la estrechez de la regla impone, en esa soledad de la celda y con el solemne resonar de los semito-ados rezos, Sor María de las Cuevas entregó su alma al Todopoderoso, y la que ya había ofrecido al entrar en el claustro del convento.

*LA VOZ DE LIÉBANA* envía su más sentido pésame á su virtuosa hermana, reverendo Fray José de las Cuevas, como así también á nuestro particular amigo el exalcalde de esta Villa don Manuel de las Cuevas, hermano también, de la que hoy gozará de dicha eterna alianza en el cielo.

## Monumento á Monasterio

Suscripción para erigir un monumento á la memoria del insigne Monasterio.

	Pta. Cr.
Suma anterior . . . . .	5.870,90
Don Loreto Viqueira . . . . .	25,00
	. . . . .
Suma . . . . .	5.895,90
En Tesorero,	
Eduardo Marañón	

## RASGOS LITERARIOS

### EL MERCADO DE POTES

#### (LOS TREVISIANOS)

Todo aquél que en Potes se halle, desde las horas primorosas de un lunes, verá en la calle la concurrencia del Valle y personas forasteras.

Verá tiendas, baratillos, dorado trigo y centeno; preguntas..... hasta barquillos, é ir y venir los vestidos con lo barato y lo bueno.

A las once va en aumento el tránsito y el gentío; ya se anima el movimiento y entre bullicio y contento se percibe el vocero.

Allí el trevisiano teso exhibe su mercancía su cesta con rico queso, el que entusiasmado beso y gustoso mordería.

Allí gentil trevisiana con cierta desenvoltura el queso custodio usan; y el acercarse á por la lana, fuera la mayor lecura.

Hay alguno que ha intentado ir, atrevido, á por ella; más vuelve con gran cuidado, por supuesto, trasquilado, llorando su mala estrella.

Para ingenio singular el trevisano figura sin duda, en primer lugar: si discute, hay que callar, porque es mucha su frescura.

Nunca niega ni rotunda, en su pensamiento, la contestación gallarda, y es su gramática parda un libro muy excelente.

Con su peculiar graciejo, cual el hombre, la mujer, tanto al joven, como al viejo, deja confuso y purplejo, dándoles en qué entender.

Nadie los infiere ultraje sino quisiere escuchar ese temible lenguaje, en que al mandarle.... de viaje lo de mucho en qué pensar.

La joven, como la abuela, en oportuno refrán, demuestran profunda escuela, y al que con ellas se queda, grandes lecciones le dan.

Tan solamente por eso procuro no darlos bromas; soy partidario del queso; pero al público confieso que el que se la da, la toma.

MANUEL GONZALEZ  
Pefarrubia y Enero, 1905.

## AL VUELO

A su pueblo natal de Enteñas, ha regresado de la hermosa ciudad sevillana, el jóven don Epifanio Cuesta, hermano de nuestro amigo don Gervasio Cuesta vecino del cercano pueblo de Balmes.

Damos nuestro saludo de larga vida al estimado jóven.

España

Con el indisoluble lazo del matrimonio se unieron en el pueblo de Vada el dia 29 del pasado mes, los apreciables jóvenes Santiago Dobarganes y Gregorio Cisneros, cuyos nuevos esposos fueron apadrinados por nuestro distinguido amigo el acudado comerciante de esta plaza don Juan Torres Gutiérrez, y Paula Dobarganes.

Descamos muchas y próximas felicitaciones á los recién casados.

#### Toma de posesión

Hoy tomará posesión del inmediato Juzgado de primera instancia de Cabuérniga, nuestro ilustrado amigo y propietario de los acreditados viñedos de Arrieta, don Eduardo Sanchez Linarex, recto Juez que fué de Viver (Castellón de la Plana), donde por su acusada honestidad, no como funcionario público, que ésta es bien conocida por su rectitud, sino que también como particular, supo captar innumerables simpatías entre las personas que forman la buena sociedad de aquél pueblo.

Nuestra humilde publicación, se congratula al comunicar á nuestros lectores, el traslado del ilustrado amigo á quien el mencionado felicitamos.

#### Sensible pérdida

La preciosa niña Petrita, hija de nuestro amigo don Heliodoro Valle, sufrió en la mañana del dia 8 un sensible paro, cayéndose sin saber cómo y de qué manera dentro de una calderita de agua hirvienda que hacía pocos momentos había retirado del fuego la criada del expresado amigo.

La angelical criatura que sufrió horribles quemaduras, se halla á la hora que escribimos estas líneas, en un estado verdaderamente desesperable.

Sin tiempo para más, solo deseamos que sus amantísimos padres, vean á su amada hija Petrita fuera del peligro que hoy la amenaza.

#### Fallecimiento

En el pueblo de Tama, ha dejado de existir el dia 1º del presente mes la señora doña Emilia Verdeja.

Dios haya acogido en su seno el alma de la desaparecida.

Por fidedignas noticias llegadas á nuestro poder, sabemos la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Palencia, de la sombría María Blanco Asenjo, sobrina de nuestra asidua colaboradora la inspirada poeta de esta localidad doña Luisa Asenjo.

Dios haya acogido en su seno el alma de la infeliz joven. (Q. E. P. D.)

#### Después

Después de haber pasado más de doce años en la República Mexicana en donde se halla establecido en un importante y floreciente comercio, ha regresado el dia 6 á su pueblo de Turiñón, el jóven indicado don Mariano García Blázquez, a quien por su llegada á los patrios lares, damos nuestro saludo de bienvenida.

En la mañana del dia 7 salió de esta localidad con dirección á Bilbao el distinguido jóven y particular amigo nuestro don Indalecio Martínez.

Deseamos que su corta permanencia en

la capital de Vizcaya, le sea grata al ilustre amigo, y que sea pronto su regreso a este su amada tierra, donde sabe que tanto se lo aprecia.

#### Notas mexicanas

Siguiendo noticias recibidas de Veracruz, han contraído matrimonio en aquella ciudad mexicana el estimado joven don Teodoro Barreda, hijo de esta localidad, y la distinguida señorita Justa Lucía Fernández Nieto, heredada comerciante de esta villa.

LA VOZ DE LIEBANA oíva su más sincera felicitación a los nuevos cónyuges, deseándoles una interminable luna de miel.

#### Muerte de Pesaguero.

Nuestro activo corresponsal en Pesaguero nos comunica lo siguiente:

En la finca del inmediato pueblo de Valdeprado, fue hallado el día 1.<sup>o</sup> de los corrientes, el cadáver de una pobre mujer de aquél concejo, llamada María Arminio, que con objeto de espacer un manto de terciopelo encontraba en la propiedad resguardar, practicaron la autopsia a aquella infeliz, los ilustrados médicos de este Ayuntamiento y Cabecera, don Isidoro Ruiz de Villa y don Vicente M.<sup>r</sup> del Arenal.

En estos últimos días ocurrió en el pueblo de Lometa un triste suceso: una buena mujer del maestro, Antonia V. de Barrios, se prendió fuego con petróleo estando a punto de ser abrasada, afortunadamente sin cuando se quemó, no fuié, según tengo entendido, cosa de consideración.

Ya se encuentra completamente bien el maestro de Berones, Donato González, que hace poco más de un mes, enredando con una escopeta, se destrozó el brazo izquierdo por su articulación del codo.

Me enhorabuena a sus apreciables padres, así como al inteligente médico ciru-

geno señor Ruiz de Villa, por haber llevado a feliz término tan difícil curación.

La función que en el pueblo de Valdeprado celebra todos los años en honor de su exécto patrono milagroso San Blas, el día 9 del presente, estuvo como nunca de animada, concurrieron infinidad de amantes al arte de Terciopelo tanto del bello sexi como del feo *idem* y otra porción de personas más que, aunque incómodas llevadas de ese *sport*, bastante aficionadas a observar y nombrar tachas. Los jóvenes de la localidad, deseando facilitar a los romeros el mayor número de atractivos y distracciones posibles, organizaron una función de teatro titulada «Los diamantes de la Corona» que fue desempeñada por varios de ellos dirigidos por el digno maestro del mismo pueblo, don Pablo Iglesias. Debo advertir que este señor, no es el conocidísimo Iglesias jefe del partido socialista, que lleva el mismo nombre. Todos los aficionados actores estuvieron muy bien en el desempeño de sus respectivos papeles, distinguéndose entre otros los Sres. Gómez, Iglesias y Rodríguez y las Sritas. Uvichi y García.

También tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular amigo don José María Alonso, que de Potes había subido con objeto de sacar varias vistas de aquél pueblo.

Para su pueblo natal de Frechilla (Palencia), salió en uno de estos últimos días con objeto de asistir al entierro de su hermano, nuestro virtuoso coadjutor don Eluterio Laso.

A su tiempo, hemos recibido de la villa y corte madrileña, unas quartillas escritas por dos conocidos y distinguidos jóvenes de esta localidad, las cuales no hemos podido publicar por el exceso de material que entonces teníamos.

No crean los distinguidos amigos que hemos echado en oido su valiosa cooperación que desde allí nos ofrecen como colaboradores, esperando dar a conocer a nuestros lectores las Crónicas que desde allí nos envían.

En los primeros días de la decena que hoy termina, y acompañado de su distinguida esposa doña Francisca Cutié, ha regresado de Viver, en cuyo punto se hallaba de Juez de instrucción de aquél partido, don Eduardo Sánchez Liñares, que como saben nuestros lectores, ha sido trasladado para el Juzgado de Cabárceno.

El señor Liñares a su paso por Valencia ha adquirido 500 olivos que plantará en sus terrenos de Noreña.

En nuestro último número, decímos que con motivo de las grandes reformas que muy en breve sufriría la conocida casa de Ribago, nuestro estimado amigo don Francisco Miguel, trasladaría su actividad a casa de la Cárcel Torre de la Carcel.

Por causas que desconocemos debemos advertir a nuestros lectores que no es a la indicada casa donde se trasladará el hojrado industrial, sino a la contigua a la misma, ó sea a la de nuestro amigo don Patricio Palacios.

só de quien les maneja; así lo prueba el hecho llevado a cabo con motivo de la subasta anunciada en los sitios de costumbre para las obras del Camposanto de esta villa, el 29 de Enero pasado, y por último han venido a resolverla con fecha 5 de Febrero del corriente, diciendo que, como no habían consignado más que *mil quinientas pesetas* en el plazo del presupuesto del corriente año, no se le podía adjudicar a ningún pastor y por tanto saldría a nueva subasta el día 12 del presente mes, como en efecto anunciada está en el marmol, siervo de costumbre.

Se habrá contundido, y acaso querían decir que para dentro de doce meses? Bien olvidado tienen el art. 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 1 de Enero de 1883. Tiene gracia señores, tiene mucha gracia acordarse después de celebrarse la subasta y transcurrido el tiempo desde el mes de Diciembre pasado que se anuncio y recordar ahora el que no tenía dinero, muy de manifiesto ponen que se licitaron con poca *pudorosidad* en el proyecto y presupuesto que presentaron a los interesados que habían de meter el pliego para la fecha citada, hecho por don Jenaro Domínguez en 2 de Octubre de 1901 y autorizado por el señor Gobernador civil de la provincia en 24 de Mayo de 1901, y dice: «que será su tipo total de 4.965 pesetas».

No quiero preguntar al Ayuntamiento por qué razón presentó a los interesados los pliegos del presupuesto autorizado al efecto, ni por qué acaso me diría, que para gastar el tipo, como lo hicieron los que estudiaron las bases y el proyecto, para luego no haber dinero con qué hacerlo....

*Gran progreso!*

Sin embargo, desde aquí llamo la atención a los señores concejales que tan pronto vieron las influencias invertidas y que con el mismo rigor se pusieron a contrarrestarlas, para que no olviden examinar con detención, el informe que dé en lo sucesivo el dueño del proyecto, porque en este que dió después del *pandorón* *Piscis!* A la vez que doy un voto de gracias al que tanto acierto tuvo para dar resolución tan satisfactoria al asunto, lo doy al resto de la respetable Corporación el aviso de que no tengamos aquí por desgracia otro ciego, como el de Dobres, que creímos que habíamos con un Ministro y resultó que es el portero.

Vayamos con tiento, seguiremos rectos y volvamos a ser lo que eran antes, independientes, y además, donde se duda se pregunta, pero no al ignorante.

ABEL OTERO.

Palencia 8 de Febrero de 1905.

## COMUNICADO

Señor Director de LA VOZ DE LIEBANA.

Muy señor mío: Le agradeceré se sirva dar publicidad en su ilustrado periódico el adjunto comunicado, por lo cual le anticipa las gracias su affemo. s. s. q. s. m. b.

ABEL OTERO,  
Maestro de Obras.

Público y notorio es, que al finalizar el año de 1903, apareció expuesta al público en grandes carteles, una candidatura independiente la cual se proponía regir los destinos de nuestro Ayuntamiento, destinando el caciquismo que es el enemigo mayor de los pueblos. Esta candidatura salió triunfante porque en ella veíamos la regeneración del país; en su primer año de ejercicio dieron pruebas todos los dignos concejales de cumplir sus buenos deseos, que como independientes se habían presentado.

Ahora, ó sea en el segundo año de su elevación a los escáns del Ayuntamiento, y con motivo de las obras del nuevo Cementerio, se trocó aquella independencia en Satélites Maniquies que giran á impulsión.

Biblioteca de «La Voz de Liebana»

Cartas á un obrero

49

orden en ejecución? ¡No! ¡No! ¡No! Si la ley económica es inflexible, queda la ley religiosa, la ley moral, la ley de amor; y cuando el jornalero no halla un especulador que le ocupe, puede y debe hallar un hermano que le consuele y le ampare.

Esta carta se va haciendo muy larga. Juan: dejaremos para otra el investigar las causas de la falta de trabajo.

adopten deberán juzgarse bajo este punto de vista, y no sea de la competencia de la economía política.

Aunque sea muy de paso, he de hacerle notar la mucha prudencia que se necesita para que el Estado ó las corporaciones den limosna en forma de trabajo sin graves perjuicios, que vienen á recaer principalmente en aquellos mismos que la reciben: ejemplo.

El Ayuntamiento de Madrid se creó en la necesidad de dar trabajo á miles de hombres, y no tiene preparada ninguna obra beneficiosa en que pueda ocupar tantos brazos. No se hace casi nada y el trabajador adquiere hábitos de holganza. Corre la voz de que se gana un jornal por dar perezosamente algunos pasos, y mover de vez en cuando un azadón ó llevar una espuma entre cigarrillo y cigarro; no es para desperdiciar la gana y scuden á ella aun los que no se hallan necesitados. El número va creciendo; se empieza por disminuir el jornal; sin así hay imposibilidad de pagarlos; se toman precauciones; la fuerza armada interviene y se empieza á despedir á los trabajadores. Para sostenerlos hubo que tomar dinero á un redito muy alto, que han de pagar los contribuyentes; y como el pobre lo es, resulta perjudicado con la medida aparentemente beneficiosa.

Porque ha adquirido hábitos de holganza, que á él perjudican más que á nadie.

Porque ha venido á hacerle competencia personas que no se la habían hecho en condiciones normales.

Porque es dinero con que se le paga devenga un redito enorme de que satisfará una gran parte en esta ó en la otra形成, pero que pesará sobre él, porque el Ayuntamiento, en último resultado, no tiene más recursos que los que saca de los contribuyentes.

Las limosnas en forma de trabajo pueden darla los particulares con buen éxito, pero dada por el Estado y las corporaciones, tiene grandes inconvenientes. No se puede condonar en absoluto, porque hay casos en que la cuestión de humanidad y orden público lo domina todo; pero conviene que comprendas que has de pagar al cabo tú mismo, y con reditos ese jornal que á tu parecer te se regala.

Hagamos cargo ahora de las principales causas de la falta de trabajo, y de este estudio resultará la inutilidad, más

**GRAN FÁBRICA  
de VELAS de CERA al VAPOR  
— DE —  
CASTOR DEL RÍO  
POTES**

Esta es la fábrica de velas de cera, está montada con los adelantos más modernos conocidos hasta el día; su dueño puso por lo tanto competir en precios y en calidad, con las principales fábricas de España, y servir con la prontitud que tiene acreditado, cuantos pedidos le hagan. Al mismo tiempo, avisa por este medio á sus favorecedores, que no se dejen sorprender por otros fabricantes que emplean marca parecida á la que tiene registrada con el busto de «Pelayo».

**MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ  
ULTRAMARINOS**

Vinos y licores de todas clases. Exquisitos chocolates, tés, cafés legítimos de Puerto Rico, etc.

Tostadillo de la acreditada bodega de **D. Mariano de Miguel**.

BAJADA Á LA PLAZA  
POTES

Almacén de Ultramarinos y Vinos de todas clases

**DE CELESTINO PRADOS  
PUENTE DE OJEDO**

En esta acreditada casa encontrarán los consumidores el vino superior de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España, á precios tan arreglados que no admiten competencia; estos vinos que no tienen adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva, son recomendados por sí solos.

**HORA FIJA  
Relojería de MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ**

Potes, Bajada á la Plaza, Potes

La más antigua y acreditada. Relojes de todas clases.

Las composturas con perfección inatachable.

**VICTORIANO ALMIRANTE  
TAMA**

**COSECHERO DE VINOS  
y AGUARDIENTES DEL PAÍS**

En las hermosas bodegas de este acreditado cosechero, hallarán los aficionados, el superior vino de Liébana, como también el mejor Tostadillo que se cosecha.

*Ultramarinos y otros efectos*

**Bodega**

DE

**Don Mariano de Miguel**

Cosechero, (POTES)

Durante más de 20 años, ha venido haciendo y mejorando unas hermosas «Soleras» del famoso y exquisito tostadillo de Liébana, y hoy, puede ofrecer al público vinos naturales del país, de diez, quince y veinte años, á 3, 5 y 7 pesetas botella.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para el ingreso

**EN LAS CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES**

**CLASES ESPECIALES**

DE

**IDIOMAS y TENEDURÍA de LIBROS**

á cargo de

**Don Gonzalo Écija y Morales**

Oficial de Artillería e Ingeniero industrial  
Y DE

**Don Miguel Martín y Romero**

Oficial del Cuerpo de Telégrafos

en CERVEZA DE PISQUERGA (Provincia de Palencia)

Las clases empiezan en 1º de Enero.—Honrarios médicos.

## La Voz de Liébana

### Agentes en Ultramar.

**Cuba.**—Agente general, don Diderio de Colis; Muralla, 91 y 93, Habana.

**Colombia.**—Don Luis Gómez, Apartado, 12.

**Matanzas.**—Don Juan Prados, Ropas «La Favorita».

**República Mexicana.**—Agente general, don Francisco Lamadrid, Arcos de Belén, 25; Méjico.

**Puebla.**—Don Bernabé Fernández, M. Arista y Santa Catarina, 18.

**Toluacán.**—Don Vicente García Bodoja, Apartado, 117.

**Veracruz.**—Don Mariano de Miguel, Apartado, 16 «La Norma».

**Matchuela.**—E. de S. Luis Posto; D. Inocencio Narro, Ap.º 125.

**República Argentina.**—Don Aquilino Bahamón, 1035, Buenos Aires.

**República Oriental del Uruguay.**—Don Vidal Pasquero, Avenida 18 de Julio, 193.

### En España

**Madrid.**—Don Emilio Badea, Ferraz, 31.

**Santander.**—Don Basilio Santibáñez, Riámenor, 4.

**Sevilla.**—Don Carlos García Alhondiga, 67.

**San Fernando.**—D. Juan Guíierrez Bravo, Dolores, 25.

**San Vicente la Barquera.**—Don Vidal Valle.

## IMPRENTA DE «LA VOZ DE LIEBANA»

POTES (Santander)

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres, facturas, cartas, talonarios, memorandums, recordatorios, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encuadernación

## TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

— DE —

Torrelavega á Potes y sus intermedios

ORDINARIO

DE

**LINO PERAL**

Los JUEVES en Torrelavega y el

LUNES en Potes

PRECIOS ECONÓMICOS

## NUEVA RELOJERÍA

**EUGENIO MARTÍNEZ**

En los Arcos frente á la Plaza

POTES

El antiguo dependiente que fue de la casa del acreditado relojero de Santander don Gerónimo Cróns, ofrece al público todo clase de trabajos en Relojería y Platería.

Composturas de Relojes desde Una Peseña cincuenta céntimos en adelante. Garantizando por dos años su composición.

Eugenio Martínez está en los Arcos frente á la Plaza

## Carta séptima

Apreciable Juan: Hemos visto que cuando naturalmente hay trabajo es un hecho, y cuando no lo hay no puede ser un derecho, porque nadie tiene derecho á lo imposible. Te me dirás tal vez: «yo he visto promover obras públicas para dar trabajo». Es cierto, y la objeción merece que nos detengamos un momento en ella.

Hay casos de escasez, de epidemia, en que peligrá el orden público. Entonces se promueve una obra para que los miserables no se muieran de hambre ó maten desesperados. Si la obra es útil, y el Estado es la corporación que la promueve, tiene fondos o puede proporcionárselos con un interés moderado, si el trabajo está en condiciones económicas, es beneficioso; y la necesidad no ha hecho más que vencer el deseo, la ignorancia, ó, como tantas veces sucede, inspirar un pensamiento que sin ella no hubiera ocurrido.

Si la obra no es útil, ó no lo es tanto que pueda compensar los sacrificios pecunarios indispensables para llevarla á cabo; si tal vez los fondos que se emplean se han tomado á un subido interés, que saldrá del presupuesto del Estado; entonces se da limosna, se evita un motín ó una rebelión; es cuestión de bondad o de orden público; las medidas que se